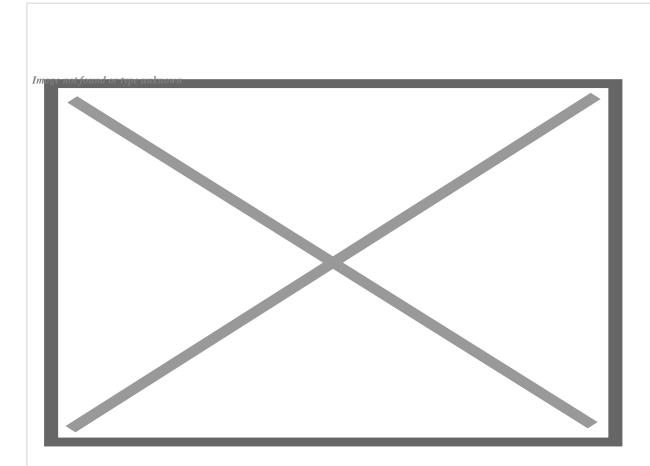
Presidente de República Dominicana ordena cerrar frontera con Haití



Abinader afirma que el proyecto del canal viola tratados y acuerdos firmados por ambos países. Foto: MEPyD

La Habana, 11 sep (RHC) El Gobierno de República Dominicana anunció este lunes en Santo Domingo, la capital, la suspensión de la emisión de visas a los haitianos "hasta nuevo aviso" y mantiene cerrada la frontera norte.

La decisión forma parte de una serie de medidas adoptadas en rechazo a la construcción de un canal del lado de Haití para desviar aguas del río Masacre que separa a los dos países.

El presidente dominicano, Luis Abinader, también ordenó suspender de manera definitiva la entrada al país de "todos los involucrados en el conflicto", los cuales no identifica el Gobierno dominicano.

Las medidas fueron comunicadas por el portavoz de la Presidencia dominicana, Homero Figueroa, al término de una reunión del Consejo de Seguridad Nacional convocada por el jefe de Estado.

República Dominicana afirma que el proyecto del canal viola el Tratado de Paz y Amistad Perpetua y Arbitraje de 1929, el Acuerdo Fronterizo de 1935 y el Protocolo de Revisión de Frontera de 1936, firmados por ambos países. (Fuente: TeleSur)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/333661-presidente-de-republica-dominicana-ordena-cerrar-frontera-con-haiti$



Radio Habana Cuba